



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES, PARA EL PAGO POR LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE PRESELECCIÓN PARA EL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DE LA FADA-UNA.-

San Lorenzo, 08 de octubre de 2024
Acta N° 30 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7572 del 06/08/2024 de la Arq. CAROLINA AQUINO, Directora del Curso Preparatorio de Admisión de la FADA – UNA, por el cual solicita el pago a los docentes que han realizado el examen de preselección el pasado sábado 03 de Agosto y la revisión el martes 06 de Agosto.-

Es importante aclarar cuanto sigue: la solicitud de contratación de los docentes presentada con fecha posterior al examen radica en que la cantidad de docentes a ser contratados depende estrictamente de la cantidad de postulantes inscriptos, la inscripción se realizó hasta el viernes 02 de agosto hasta las 15:00 hs, razón por la cual el pedido es presentado con fecha posterior.-

El Dictamen de la Asesoría Jurídica indica, que si los Profesores y Auxiliares individualizados en la nota prestaron el servicio y cumplieron con las responsabilidades asignadas a dicha función, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde el pago previsto para el efecto. Así, la Directora del Curso Preparatorio de Admisión, previamente, deberá presentar el registro de asistencia, el Acta de Examen o el informe en el cual conste, fecha, hora, lugar e individualización del Examen desarrollado, los nombres y apellidos, cédulas de identidad de los profesores y auxiliares con la indicación de los grupos de estudiantes asignados a cada profesor y/o auxiliar, día y hora de la revisión, así como, el informe de la participación de los mismos en este último proceso, que deberá estar firmado por la Arq. Carolina Aquino, así como, por los profesores y auxiliares respectivos. En el caso que el pago fuera autorizado, se deberá emitir la respectiva resolución de contratación de profesores y auxiliares para el desarrollo del Examen de Preselección del Segundo Curso Preparatorio de Admisión y la Dirección de Administración y Finanzas, deberá disponer el mecanismo administrativo válido para hacer efectivo el pago por el servicio prestado.

Igualmente, se sugiere para los próximos exámenes o actividades académicas del Curso Preparatorio de Admisión, ajustarse a los procesos de contratación y plazos previstos en las respectivas reglamentaciones.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa la contratación de docentes, para el pago por la realización del examen de preselección para el Curso Preparatorio de Admisión de la FADA-UNA, realizado el pasado sábado 03 de agosto y la revisión al martes 06 agosto del 2024, de conformidad a la lista siguiente:

Profesores encargados de aula:

COORDINADOR

1. Prof. Emiliano Martínez C.I. N° 755.405

PROFESORES ENCARGADOS DE GRUPOS

TITULARES

1. María Antonella Elizaur Gauna C.I. N° 3.330.444
2. Adriana Josefina Ríos C.I. N° 3.210.549
3. Dora Carina Bogado Martínez C.I. N° 3.635.456
4. Adriana Elizabeth Fretes Saldivar C.I. N° 4.759.566
5. Emiliano Martínez Cabral C.I. N° 755.405



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES, PARA EL PAGO POR LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE PRESELECCIÓN PARA EL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DE LA FADA-UNA.-

AUXILIARES

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| 1. Darío Vidal Ramírez Cardozo | C.I. N° 4.416.536 |
| 2. Juan Emanuel Corvalán Duarte | C.I. N° 4.858.997 |
| 3. Claudia Jacqueline Fretes Saldivar | C.I. N° 4.758.570 |
| 4. Edgardo Antonio Gauto Goiris | C.I. N° 5.385.698 |
| 5. Carolina Belén Roa Guerrero | C.I. N° 5.959.928 |

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo